

## INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES DE LA UE

### EU-CETA

El acuerdo, que **entró en vigor provisionalmente** el 21 de septiembre de 2017 y que aún está pendiente de ratificación por parte de algunos Estados miembros, **protege 172 IG**, principalmente agroalimentarias.

La lista de IG cubiertas por el Acuerdo **puede modificarse para incluir nuevas IG, registradas después de la celebración del Acuerdo**. Por el contrario, **las IG ya registradas antes del acuerdo y no incluidas en la lista, no pueden incluirse a posteriori**. En general, el reconocimiento y la protección de las IG en Canadá mejoran tras el CETA, ya que Canadá ha establecido un nuevo sistema de protección que permite que las IG no incluidas en el acuerdo soliciten protección en Canadá.

También se ha creado un instrumento de negociación permanente, el **Comité UE/Canadá sobre IG**, para informar sobre las cuestiones relacionadas con las IG.

Más información: [La CE se centra en el EU-CETA](#)

[GUÍA DE INDICACIONES GEOGRÁFICAS EN CANADÁ](#)

### UE-JAPÓN

**Entró en vigor el 1 de febrero de 2019 y abarca 211 IG**, principalmente del sector agroalimentario. La lista de indicaciones geográficas cubiertas por el Acuerdo **puede modificarse para incluir nuevas IG**. Se trata de una mejora en comparación con el CETA, ya que **cualquier IG puede añadirse posteriormente**. También es posible solicitar protección a través del sistema de protección japonés. Gracias a este acuerdo comercial se ha creado el Comité UE/Japón sobre IG.

Más información: [La CE se centra en el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón](#)

### UE - MERCOSUR

La UE y los Estados del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) alcanzaron un **acuerdo político** para un acuerdo comercial el 28 de junio de 2019. Con la entrada en vigor del acuerdo, **se protegerán 357 IG**.

Según el texto del acuerdo, se prohibirá el uso de una IG para productos que no tengan ese origen geográfico, y no se permitirán expresiones como "clase", "tipo", "estilo", "imitación" y "similares". Además, el Acuerdo protege las IG del uso engañoso de símbolos, banderas o imágenes que sugieran un "falso" origen geográfico.

Para algunas IG, existen excepciones que limitan su protección, como el *Grandfathering* o *usuario anterior*: si el nombre de un producto se utilizaba antes de ser incluido en el acuerdo, los usuarios pueden seguir haciéndolo (se aplica a una lista reducida). Sin embargo, por primera vez, los fabricantes de la UE tendrán acceso a la lista de operadores de los países del Mercosur autorizados a utilizar estas denominaciones. Esta lista de usuarios *previos* se hará pública antes de la adopción del acuerdo, que no se firmará hasta que la lista haya sido ratificada.

En cuanto al anexo sobre las IG, **puede modificarse añadiendo nuevas IG**. Sin embargo, un punto de preocupación es la provisión de una lista de nombres que deben considerarse genéricos. Se trata de nombres comunes como queso, jamón.

Más información: [La CE se centra en el acuerdo comercial UE-Mercosur](#)

## UE - VIETNAM

El acuerdo, firmado el 30 de junio de 2019, tras la aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo, así como después de la ratificación de la Asamblea Nacional de Vietnam, entró en vigor a principios de agosto de 2020. **Se protegerán 169 IG** y la lista de IG cubiertas por el Acuerdo puede modificarse y **añadirse cualquier IG posteriormente**. La protección de algunas IG de la UE estará sujeta a ciertas limitaciones (Champagne, Parmigiano Reggiano, Feta).

Haga clic aquí para leer el [análisis](#) realizado por los servicios de AREPO.

Más información: [La CE se centra en el Acuerdo Comercial UE-Vietnam](#)

## UE - CHINA

El mercado chino tiene su propio sistema de indicaciones geográficas bien establecido.

El acuerdo bilateral entre la UE y China, cuyo objetivo es **proteger 100 IG de la UE en China** contra la imitación y la falsificación, entró en vigor el 1<sup>de</sup> marzo de 2021. El acuerdo también prevé la protección de 100 IG chinas en la UE.

Cuatro años después de su entrada en vigor, el **ámbito de aplicación del acuerdo se ampliará a otras 175 indicaciones geográficas de ambas partes**, que deberán seguir el mismo procedimiento de registro que las 100 denominaciones ya cubiertas. El acuerdo también incluye un mecanismo para añadir más indicaciones geográficas posteriormente.

Merece la pena señalar que el **Acuerdo de Comercio Económico entre Estados Unidos y China**<sup>1</sup> podría afectar de algún modo al acuerdo entre la UE y China sobre las IG, ya que exige a China que garantice que todas las decisiones adoptadas en relación con la solicitud de reconocimiento de una IG por parte de cualquier otro socio comercial en el marco de un acuerdo internacional no comprometan el acceso al mercado de las exportaciones estadounidenses a China.

Haga clic aquí para leer el [análisis](#) realizado por los servicios de AREPO.

Más información: [Acuerdo UE-China sobre IG](#)

## UE - AUSTRALIA

**ACTUALIZADO**

Las negociaciones entre la UE y el Gobierno australiano para un Acuerdo de Libre Comercio comenzaron en junio de 2018. La UE ha identificado la protección de las IG de la UE como uno de sus objetivos clave en las negociaciones y **ha solicitado que Australia proteja unas 400 IG** (234 nombres de bebidas alcohólicas y 166 nombres de productos alimenticios), además de las IG de vino que ya están protegidas en Australia. En muchos casos, la UE no pretende proteger nombres como Camembert y Pecorino, sino **nombres compuestos** como Camembert de Normandíe y Pecorino Romano.

La [decimoquinta ronda de negociaciones](#) para un acuerdo comercial UE-Australia se celebró en Bruselas en abril de 2023. Los debates sobre los nombres de las indicaciones geográficas de la UE siguen en curso, especialmente debido a la falta de una visión común sobre los conflictos con usos anteriores para un número limitado de nombres.

Más información: [Hacia un acuerdo comercial UE-Australia](#)

---

<sup>1</sup>[https://ustr.gov/sites/default/files/files/agreements/phase%20one%20agreement/Economic\\_And\\_Trade\\_Agreement\\_Between\\_The\\_United\\_States\\_And\\_China\\_Text.pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/files/agreements/phase%20one%20agreement/Economic_And_Trade_Agreement_Between_The_United_States_And_China_Text.pdf)

## UE - NUEVA ZELANDA

ACTUALIZADO

Nueva Zelanda y la Unión Europea (UE) iniciaron las negociaciones para un acuerdo de libre comercio en junio de 2018. Tras alcanzar un acuerdo el 30 de junio de 2022, el texto se firmó el 9 de julio de 2023. **Entró oficialmente en vigor el 1 de mayo de 2024.**

Este acuerdo comercial **garantizará la protección en Nueva Zelanda de la lista completa de vinos y bebidas espirituosas de la UE y de 163 IG de productos alimentarios.**

El Acuerdo protege también 23 IG de vinos de Nueva Zelanda y prevé la posibilidad de que **ambas partes añadan más IG en el futuro.** Las adiciones a la lista no podrán exceder de 30 IGP DOP de cada Parte cada tres años a partir de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo.

Gracias al acuerdo alcanzado, se prohibirá el uso de un término de IG para productos sin IG genuina y no se permitirán expresiones como "tipo", "clase", "estilo", "imitación" o similares. Además, el acuerdo otorga protección contra el uso engañoso de símbolos, banderas o imágenes que sugieran un "falso" origen geográfico.

*Más información:* [CE se centra en el acuerdo comercial entre la UE y Nueva Zelanda](#)

[La UE y Nueva Zelanda firman un ambicioso acuerdo de libre comercio](#)

[EU-New Zealand Factsheet](#)

## UE-INDIA

ACTUALIZADO

El 8 de mayo de 2021, los líderes de la UE y de la India acordaron reanudar las negociaciones para un acuerdo comercial "equilibrado, ambicioso, exhaustivo y mutuamente beneficioso" (las conversaciones se suspendieron en 2013), y **poner en marcha negociaciones separadas para un acuerdo sobre indicaciones geográficas.**

La UE y la India comparten valores similares en la protección de sus indicaciones geográficas. El acuerdo tendrá como objetivo garantizar un acceso simplificado a los productos de calidad para los consumidores de ambas partes y promover las IG a nivel mundial.

La primera ronda de negociaciones sobre las IG se celebró del 27 de junio al 1 de julio de 2022 en Nueva Delhi. Las Partes debatieron la solicitud de la UE de proteger las IG en el marco del acuerdo bilateral; **la solicitud de la India de proteger también las IG no agrícolas a través del acuerdo;** las disposiciones de control y ejecución esenciales para la aplicación del acuerdo; el requisito de la India de registrar a los usuarios autorizados para cada IG; la solicitud de la UE de proporcionar un alto nivel (artículo 23+ ADPIC) de protección más allá de los vinos y las bebidas espirituosas.

Los informes de las negociaciones están disponibles [aquí](#).

*Más información:* [Hacia un acuerdo comercial UE-India](#)

## UE-CHILE

La UE y Chile concluyeron las negociaciones para modernizar la parte comercial del actual Acuerdo de Asociación UE-Chile el 9 de diciembre de 2022.



El acuerdo incluye un capítulo exhaustivo sobre los derechos de propiedad intelectual (DPI), incluidas las indicaciones geográficas. Garantiza normas de protección y aplicación de los DPI más estrictas que el Acuerdo sobre los ADPIC.

**El acuerdo protegerá 216 nombres de indicaciones geográficas de la UE para alimentos y bebidas en Chile.** Este acuerdo se suma al ya existente sobre vinos y bebidas espirituosas, que protege 1.745 indicaciones geográficas de vinos y 257 de bebidas espirituosas y vinos aromatizados. El acuerdo **permite añadir nuevas IG bajo su protección en el futuro.**

Esto hará ilegal la venta de imitaciones:

- se prohibirá el uso de un término con IG para productos no auténticos;
- no se permitirán expresiones como "clase", "tipo", "estilo", "imitación" o similares, y
- protección contra el uso engañoso de símbolos, banderas o imágenes que sugieran un origen geográfico "falso".

*Más información:* [Hacia un Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile](#)

## ENLACES ÚTILES

**Comisión Europea:** [Negociaciones y Acuerdos](#)

**Parlamento Europeo:** [Acuerdos comerciales: en qué está trabajando la UE](#)